



REGLAMENTO RAMAS DEPORTIVAS

Marzo 2025

Introducción

Las Ramas deportivas son parte del currículum del programa de deporte del colegio. Si bien es una actividad optativa y voluntaria, se espera que tanto los estudiantes como sus familias se comprometan en la participación de estas actividades.

Estas actividades además de tener como foco fomentar el deporte, promoviendo sus valores de disciplina, responsabilidad y compromiso, tienen fin competitivo, siendo los alumnos representantes de nuestro establecimiento. Cada (1) rama contempla dos (2) entrenamientos a la semana, de las 16h30 a las 18h o de las 18h a las 19h30, más las competencias. Una (1) rama equivale entonces a tres (3) horas a la semana, más eventuales competencias. Se imparten en Básica y en Secundaria.

A. Inscripciones

Se denomina inscripción, matrícula, compromiso o cupo.

En ramas deportivas, el profesor procede a una selección de los alumnos antiguos basada en criterios objetivos de habilidades deportivas, técnicas y compromiso, la cual se lleva a cabo durante la primera (1ra) semana de marzo, previo al proceso de inscripciones de los alumnos nuevos. Al cabo de esa semana, el profesor a cargo envía el listado de sus alumnos al encargado de ramas para que realice la inscripción en el sistema.

Para los alumnos nuevos que deseen participar en una rama deportiva, la inscripción debe realizarse la semana siguiente (segunda semana de clases), en virtud de los cupos disponibles. Cada apoderado debe inscribir a su hija/o en las fechas indicadas, según nivel, las cuales están previamente informadas mediante comunicado oficial.

Las inscripciones se hacen en línea a través de la plataforma Schoolnet, en el siguiente enlace: https://schoolnet.colegium.com/webapp/es_CL/

Para acceder a la plataforma tienen que contar con una clave de Schoolnet. Por lo tanto, es importante que cada familia verifique previamente su acceso a la plataforma.

En caso de olvido de la clave, agradecemos usar el link siguiente para recuperarla: https://schoolnet.colegium.com/webapp/es_CL/login -> presionar botón ¿Olvidaste tu contraseña?"

En caso de dudas o dificultad de conexión, favor comunicarse con soporte@lafase.cl.

Las inscripciones son anuales y nominativas, eso significa, que no pueden ser traspasadas a otro alumno, que sea o no de la misma familia.

El proceso de inscripción se debe repetir para cada hija/o que tengan en el colegio, en los días y horarios que correspondan a su nivel.

Al terminar el proceso de inscripción, sólo las Ramas propuestas que cuenten con un mínimo de doce (12) alumnos inscritos, pueden realizarse.

Si al concluir el proceso de inscripción, el alumno queda en una actividad donde no hay suficientes inscritos, el Departamento de RAMAS se contacta con los apoderados para proponer alternativas.

B. Tarifas y medios de pago

Tarifas Ramas deportivas		
Valores anuales		
Básica y Secundaria	12 UF	-

Si bien el compromiso en la actividad es anual, el pago es semestral.

El cobro se realiza dos (2) veces al año (pagos semestrales) en partes iguales, la primera vez en el mes de abril, la segunda vez en agosto.

Durante la primera semana de abril, y otra vez durante el mes de Agosto, el apoderado financiero recibe la factura correspondiente a las actividades de su(s) hijo(s).

El pago se realiza a través de la plataforma de Schoolnet o en forma presencial, en la oficina del Departamento de Finanzas.

Para asegurar la inscripción en las RAMAS, todas las cuentas del año anterior deben estar pagadas, eso incluye el pago de APE, ramas deportivas, colegiatura y casino.

En caso de duda o consulta, les agradecemos comunicarse con finanzas@lafase.cl.

C. Clases de prueba

Cada alumno tiene derecho a dos (2) clases de prueba en la actividad en la cual se inscribió.

Durante la primera (1ra) semana de comienzo de las actividades, tiene lugar la primera (1ra) sesión de prueba. Durante la segunda (2da) semana de comienzo de las actividades, tiene lugar la segunda (2da) sesión de prueba.

Si el alumno no desea permanecer en la actividad elegida, el apoderado debe enviar un correo explícito que lo manifiesta, justo después de la segunda (2da) clase de prueba y **antes de la**

tercera (3ra), para desistir o solicitar un cambio de actividad, a través de los correos siguientes **exclusivamente**:

Ramas: ramas@lafase.cl

Comunicarse con Vida Escolar o con el profesor **no es suficiente**, ya que por esta vía **no** se gestionan cambios ni retiros de actividades.

Después de la segunda (2da) sesión de prueba, sin correo por parte de los apoderados solicitando cambio o retiro, se hace efectiva la inscripción anual a la actividad **sin posibilidad de reembolso ni descuento** en caso de desistimiento.

D. Duración y suspensión

Las actividades tienen una duración **anual**.

Los alumnos que llegan al colegio a mitad de año tienen la posibilidad de inscribirse al momento de su llegada a través de los correos correspondientes.

Ninguna cancelación ni reembolso es posible una vez el proceso de inscripción terminado.

Excepciones: En caso de suspensión o retiro de la actividad por razones médicas y de tal manera que se busque la solución más adecuada, el apoderado debe acercarse a Enfermería para dar aviso, además de enviar un correo explicando la situación, adjuntando el certificado correspondiente, a través de los correos siguientes **exclusivamente**:

Ramas: ramas@lafase.cl

En todos los casos, la suspensión por un tiempo limitado (menor a 4 semanas) no da lugar a reembolso ni descuento.

De contar con un certificado médico indicando reposo, o con una condición física temporal (herida, bota, etc) impidiendo la práctica de la actividad, el alumno **no** puede participar.

Además, por seguridad de los alumnos, el colegio **no** los reubica en otras actividades de las elegidas, por lo que el alumno **debe ser retirado** del colegio por su apoderado después de sus clases regulares.

E. Retiros puntuales

Si un apoderado, por alguna razón puntual, debiese retirar a su hija/o del colegio excepcionalmente justo antes o durante su actividad, debe escribir lo antes posible un correo informando al encargado de Ramas correspondiente, copiando además al personal de Vida Escolar del nivel, eso siendo en todos los casos, antes de las 16h del mismo día.

Si al revés, un alumno hubiese estado ausente de sus clases regulares en la mañana por alguna razón puntual, puede volver al colegio para participar de su actividad de la tarde, en la medida que el apoderado haya informado de la situación previamente a través de correo al equipo correspondiente, copiando además al personal de Vida Escolar del nivel, eso siendo en todos los casos, antes de las 12h del mismo día.

F. Almuerzo

Los alumnos de Básica inscritos en una rama deportiva pero no en una APE, y que terminen su jornada escolar a las 13:30, ***no pueden almorzar*** en el colegio. Deben ser retirados a las 13h30, y traídos de vuelta a las 16h20 ***precisamente***.

Queda siendo entera responsabilidad de los apoderados, avisar a los buses escolares, transportistas o persona que retira normalmente al alumno, de sus horarios de actividades extra-escolares.

G. En caso de mal tiempo

En caso de mal tiempo, lluvia o frío, es posible que las ramas deportivas que normalmente tienen lugar al aire libre se suspendan, por lo que les pedimos estar atentos a cualquier notificación por parte del colegio estos días. En caso de emergencia ambiental, las ramas deportivas se suspenden.

H. Convivencia escolar y sanciones

Las Ramas deportivas aunque voluntarias y recreativas, forman parte íntegra del colegio con un propósito educativo. Los profesores tienen la responsabilidad de fomentar la disciplina y el compromiso. Por ello, cada alumno se compromete a respetar el material, los valores y las demás personas involucradas. Tanto, los alumnos como los apoderados se comprometen a leer y cumplir los manuales de convivencia escolar y los protocolos del colegio, disponibles en los siguientes enlaces:

<https://lafase.cl/establecimiento/#1678462086808-23721385-d615>

<https://lafase.cl/establecimiento/#1676907961345-f1d1ad15-d1b4>

Toda falta por parte del alumno lleva a la puesta en marcha de un proceso según las disposiciones reglamentarias expuestas en estos protocolos. Y podrá dar lugar a una suspensión en su participación de manera temporal o indefinida, según análisis del caso.

Se entiende por mal comportamiento:

- Daños al material ajeno
- Danos físicos a un compañero
- Daños psicológicos o falta de respeto hacia un compañero
- Impuntualidad
- Falta de respeto hacia el profesor

- Falta de cumplimiento de las reglas de convivencia
- Lenguaje no adecuado
- Toda acción que ponga en peligro su integridad o la de un compañero
- Toda acción que impida el desarrollo armónico de la clase

Los apoderados, por su parte, se comprometen en buscar a su hija/o al colegio puntualmente. El incumplimiento de esta norma, podría generar la suspensión a la actividad.

En el contexto de presentaciones o competencias donde los apoderados asisten como espectadores, se comprometen en seguir las instrucciones del profesor u organizador, ubicarse donde se les indica y no intervenir en el desarrollo del evento. Asimismo, no pueden increpar alumnos, profesores u otros apoderados, deben mantener un comportamiento apropiado al funcionamiento armónico del evento en todo momento.

I. Competencias de las ramas deportivas

1. Competencias inter-escolares

Si bien son de carácter voluntario, se espera que tanto los estudiantes como sus familias se comprometan en la participación activa de estas actividades.

El profesor, junto con Gerencia, determina si el transporte es coordinado a través del colegio o por los apoderados.

2. Competencias fuera de la ciudad de Santiago

La estadía de los alumnos tiene lugar en familias de acogida u hotel. Sin perjuicio de lo anterior, los apoderados podrán organizarse de manera particular para acompañar a sus hijos.

El profesor, junto con Gerencia, determina si los gastos de transporte u otros, están cubiertos o no por el colegio.

3. Juegos inter-alianzas

Son competencias que se realizan entre colegios de la red de la Alianza Francesa de distintas ciudades a nivel nacional. Suelen realizarse en el mes de octubre y el lugar de dichas competencias, varía cada año.

El alojamiento se realiza en la casa de las familias que el colegio anfitrión pone a disposición. Tienen una duración de cuatro días y tres noches.

La selección de los deportistas se hace bajo criterios objetivos por los profesores encargados de las ramas. Seleccionan un total de 42 estudiantes de las ramas de basquetbol, voleibol y atletismo.

Es esperado que los apoderados de los alumnos de ramas deportivas, estén dispuestos igualmente a recibir alumnos de otras sedes de la Alianza Francesa cuando el lugar de las competencias corresponda a la ciudad de Santiago.

J. Vestimenta

Para las actividades de las Ramas será obligatorio el uso de ropa adecuada a la actividad que realiza el estudiante.

K. Actividades de fin de año

Los alumnos de las ramas deportivas tienen la oportunidad de demostrar sus talentos y sus logros en las competencias organizadas por el colegio durante el año en curso.

Además, al final del año escolar, se organiza en ambos sitios, la “Fiesta del Deportista” en la que comparten un emocionante momento de premiaciones.

Las fechas de dichas celebraciones se informan en tiempo oportuno mediante comunicado oficial.

L. Canales de comunicación

A partir de enero 2025, el **único** canal oficial de comunicación entre los profesores de ramas y los apoderados es el siguiente:

Correos electrónicos:

ramas@lafase.cl.

Cabe recordar que todo alumno y todo apoderado debe hacer **uso responsable y seguro** de WhatsApp y de las redes sociales en general.

La creación de grupos de whatsapp de padres con profesores por rama no constituye, en ningún caso, una solicitud por parte del Colegio, y queda siendo totalmente opcional. Esto surge como iniciativa propia de los apoderados con la intención de coordinarse y mantenerse informados de las actividades de sus hijos, que crean y forman parte de esta herramienta digital rápida y útil.



Lycée Antoine de Saint-Exupéry
Corporación Educacional Alianza Francesa-Santiago

